

JUNTA PREPARATORIA LIX

OO1

1.- APERTURA.

2.- ORDEN DEL DÍA.

3.- CLAUSURA.

1.- APERTURA. (11:13)

PRESIDENTE, DIPUTADA LETICIA RUBIO MONTES; VICEPRESIDENTE, DIPUTADO DANIEL TREJO PINEDA; PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA VERÓNICA HERNÁNDEZ FLORES; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO JUAN LUIS IÑIGUEZ HERNÁNDEZ.

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN CARTERA:

2.1 PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

—**Presidenta:** A nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, damos la más cordial bienvenida a las diputadas y diputados que integraran la Quincuagésima Novena Legislatura.

2.2 ORDEN DEL DÍA.

—**Presidenta:** Para continuar con el orden del día solicito a la diputada Verónica Hernández primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia de los integrantes de la Mesa Directiva, de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

—**Diputada Primera Secretaria:** Buenos días, con mucho gusto procedo a ello, Leticia Rubio Montes, presente; Daniel Trejo Pineda, presente; la de la voz, Verónica Hernández Flores,

presente; diputado Juan Luis Iñiguez Hernández, presentó justificante. Informo a la presidencia que hay 3 diputados presentes, 0 ausentes y 1 justificación.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada, solicito ahora a la diputada nuevamente, Verónica, se sirva pasar lista de asistencia a los diputados que integraran la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro.

—**Diputada Primera Secretaria:** Procedo a ello: Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arce Islas Paloma, presente; Arredondo Ramos Abigail, presente; Báez Guerrero José Luis, presente; Caballero González Ricardo, presente; Cabrera Ruíz José Hugo, presente; Cabrera Valencia Roberto Carlos, presente; Cárdenas Molina María Guadalupe, presente; Careaga Pineda Karina, presente; Chávez Nieto José Raúl, presente; Domínguez Luna Néstor Gabriel, presente; Dorantes Lambarri Agustín, presente; presente González Ruíz José, presente; la de la voz, Hernández Flores Verónica, presente; Herrera Martínez Jorge, presente; Herrera Martínez Ma. Concepción, presente; Larrondo Montes Martha Fabiola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Méndez Álvarez Elsa Adané, presente; Palacios Kuri Tania, presente; Polo Herrera Laura Patricia, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Ruiz Olaes Mauricio Alberto, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente. Informo a la presidencia que se encuentran presentes 25 diputados electos.

—**Presidenta:** Gracias diputada, habiendo el Quórum requerido para sesionar y siendo 11 horas con 13 minutos del día 21 de septiembre del 2018 se da inició a la presente Junta Preparatoria.

El desahogo de la junta preparatoria prevista por el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, es pertinente acotar que la misma se celebra cinco días naturales anteriores a la fecha de la instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura. Encontrándose presente el personal de la Dirección de Asuntos Legislativos y Jurídicos del

Poder Legislativo, así como los diputados electos quienes han sido previamente convocados en los términos de la información proporcionada para tal efecto por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y por cuanto a la elección de diputado decano quien deberá fungir como presidente de la Quincuagésima Novena Legislatura, en la sesión de instalación doy cuenta del oficio DIYEL/077/2018, remitido por la Dirección e Investigación de Estadística Legislativa de esta soberanía, mediante en el que informan a la suscrita que en la compilación de la integración de la Legislatura del Estado de Querétaro, aparecen registro de los ciudadanos Luis Gerardo Ángeles Herrera, Luis Antonio Zapata Guerrero, Verónica Hernández Flores y Leticia Rubio Montes, ocupando el cargo como diputados, durante la Quincuagésima Octava Legislatura, de Beatriz Marmolejo Rojas, durante la Quincuagésima Séptima Legislatura, de Roberto Carlos Cabrera y José González Ruiz, durante la Quincuagésima Quinta Legislatura, y de José Hugo Cabrera Ruíz, durante la Quincuagésima Cuarta Legislatura.

De lo anterior se advierte que los ciudadanos con un mayor número de veces en el ejercicio del cargo de diputado son Roberto Carlos Cabrera Valencia y José González Ruíz, encomienda que fue coincidencia tanto en el número de veces (dos) como en el de los periodos constitucionales ejercidos 2006-2009 y 2015-2018. Amén de ello, de la información remitida por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de los oficios CD07/241/2018, SE/5269/2018, se tiene que ambos diputados pertenecen al mismo partido político Acción Nacional, razón por la cual en la especie debe privar el supuesto de la edad para determinar a quien corresponde la designación de diputado decano. Con el objeto de que funja como presidente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro durante la sesión de instalación.

En ese tenor, caber mencionar que acorde a la información curricular y el personal proporcionado por los diputados electos el ciudadano José González Ruiz, cuenta con 58 años, y el ciudadano Roberto Carlos Cabrera Valencia con 43 años de edad; por lo que le correspondería al primero de los mencionados el citado carácter.

Considerando lo anterior, solicito a la diputada Verónica Hernández Flores, primera secretaria se sirva someter a votación económica, la designación del ciudadano José González Ruíz, como diputado decano para los efectos señalados.

—**Diputada Primera Secretaria:** Diputadas y diputados se encuentra a votación económica la designación del ciudadano José González Ruiz, como diputado decano, quienes estén a favor deberán levantar la mano. Se informa a la presidencia que se han emitido 25 votos a favor y 0 votos en contra.

—**Presidenta:** Gracias diputada, en virtud de lo anterior, durante la sesión de instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, el diputado José González Ruiz, fungirá como presidente, felicidades, en horabuena diputado. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, hago de su conocimiento en acorde a lo previsto en el artículo 28 de la ley orgánica de referencia debe llevarse a cabo el día 26 de septiembre del año que corresponda. En este caso, comparto a ustedes que atendiendo a la naturaleza solemne que conlleva a la instalación de una legislatura, con fecha 18 de septiembre del año en curso, la Mesa Directiva estimó pertinente de la emisión de un decreto declarando recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Querétaro el inmueble denominado “Teatro de la República”, ubicado en la esquina que forman las calles Juárez y Angela Peralta, en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de Querétaro, para el único efecto de que en el se efectuó la Sesión de Instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, lo que ocurrirá el 26 de septiembre del 2018, en punto de las 11:00 horas con vestimenta formal y con anticipación de pues en ella, se rendirá la protesta de ley.

Asimismo, hago de su conocimiento que acorde a lo previsto del acuerdo que establece el formato para la instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, aprobado por la Mesa Directiva que presido la sesión de instalación se desahogara bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista.

2. Intervención de los representantes de los grupos y fracciones legislativa que integran la quincuagésima novena legislatura del estado de Querétaro.
3. Honores a la bandera nacional y entonación del himno nacional.
4. Protesta de ley del diputado presidente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro y de los diputados electos.
5. Declaratoria de instalación la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.
6. Elección de la mesa directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro.
7. Termino de la sesión.

Previo a finalizar comento a ustedes que una vez concluida la Junta Preparatoria que el día de hoy nos ocupa, serán atendidos por dependencias de esta legislatura donde se les proporcionará información importante sobre cuestiones administrativas, manifestación patrimonial y se procederá además a la toma de fotografías individual y generales para lo cual pido a ustedes se sirvan bajar al salón de sesiones Ezequiel Montes y posteriormente deberán acudir de manera personal e individual a la Dirección de Servicios Financieros para efectos del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

3. TERMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidenta:** No habiendo otro asunto por tratar, instruyo a la diputada Verónica Hernández, primera secretaria elabore el acta correspondiente, levantándose la presente sesión, siendo las 11 horas con 21 minutos del día de su inició, muchísimas gracias.